MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 01-2016

Acta de la sesión ordinaria número uno, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 11 de enero de 2016, a las 5:00 p.m., en el Edificio Rofas.

Asisten:

- Miguel A. Gutiérrez Rodríguez., Ministro de Educación Pública a.i., presidente a.i.
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 01-2016
Lunes 11 de enero de 2016, 5.00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación de las actas N° 69,70,71 y 72-2015

3. Dictámenes de Comisiones

4. Propuesta de trabajo con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes)

5. Informe de Correspondencia

6. Asuntos Varios:

   a. Póliza de fidelidad.

Señor Miguel A. Gutiérrez: Buenas tardes, feliz año a todos y todas, bienvenidos a un año de grandes desafíos para la educación en el país y para hacer realidad la visión en la que estamos empeñados en beneficio de la educación nacional.

La señora Ministra por motivos de una solicitud del Presidente de la República tuvo que salir del país a atender un compromiso por lo que tengo el gusto de estar aquí con ustedes una vez más iniciando el año. Es importante mencionar que para hoy venía como punto de agenda el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Sin embargo, la señora Ministra me comunicó que este tema será conocido por el Plenario el próximo lunes 18 de enero.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 11 de enero de 2016.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-01-2016

Aprobar la agenda correspondiente al lunes 11 de enero de 2016.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas N° 69,70, 71 y 72-2015.

Se revisa y analiza el contenido de las actas N° 69,70 ,71 y 72-2015.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-01-2016

> *Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 69-2015, celebrada el jueves 10 de diciembre de 2015, el acta N° 70-2015 celebrada el día viernes 11 de diciembre de 2015, el acta N° 71-2015 celebrada el día lunes 14 de diciembre de 2015 y el acta N° 72-2015 celebrada el día 15 de diciembre de 2015, con las observaciones correspondientes.*

ARTÍCULO 3

Dictámenes de Comisiones

1. **Comisión de Planes y Programas**

a- Solicitud de aprobación de la propuesta educativa para el centro de apoyo infanto-juvenil del Hospital Dr. Rafael A. Calderón Guardia.

Señora Marcela Rodriguez: Buenas tardes vamos a presentar la propuesta de dictamen de la Comisión de Planes y Programas para el Plenario del Consejo Superior de Educación sobre la propuesta educativa para el centro de apoyos infanto-juvenil del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

Se le da lectura al dictamen.

Una vez leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-01-2016

Considerando que:

1. *El Consejo Superior de Educación el 02 de diciembre de 2013, tomó el Acuerdo 04-55-2013:*

   Solicitar a la Comisión conformada mediante acuerdo 04-33-2013 analizar lo concerniente a la Escuela Infanto Juvenil del Hospital Calderón Guardia, presentar una valoración del servicio que brinda este centro educativo, en el que se expliquen aspectos tales como: ¿en qué consiste el servicio?, ¿cuál es la población atendida, ¿cuántas horas de servicio se brinda a la población?, ¿cuáles son los procedimientos de remisión al servicio?, ¿cómo son las condiciones de espacio y ubicación del servicio?, ¿cuántos son los profesionales nombrados y cuánta es la población que atiende?. Así mismo elaborar una propuesta pedagógica acorde con las características de la población que requiere el servicio, que contemple los fundamentos teóricos de la "Pedagogía Social" y los aspectos metodológicos para el funcionamiento adecuado del servicio y que clarifique las áreas en las que se brinda servicio a la población atendida.

2. *En Julio de 2015, se recibió el informe de la Comisión de Planes y Programas.*

3. *Mediante oficio DVM-AC-1053-08-2015, la Viceministra Académica brindó el aval a la propuesta.*

4. *Mediante oficio DM-1789-11-2015, la Ministra de Educación, remite la propuesta avalada al Plenario del Consejo Superior de Educación.*

5. *En Sesión 64-2015, celebrada el 24 de noviembre de 2015, el Plenario del Consejo Superior de Educación, remite dicha propuesta para análisis de la Comisión de Planes y Programas.*

Por lo tanto:

Aprobar la propuesta educativa para el centro de apoyos infanto-juvenil del Hospital Dr. Rafael A. Calderón Guardia, por cumplir con lo

solicitado en el Acuerdo del Consejo Superior de Educación N° 04-55-2013.

Sugerir respetuosamente a la Administración, aumentar a 2 códigos el servicio de Apoyo fijo de Atención Temprana en aras de dar total cobertura a la población que así lo requiera.

Informar a la Dirección de Recursos Humanos, a la Dirección de Desarrollo Curricular y a la Dirección de Planificación Institucional del MEP, que la propuesta educativa para el Centro de Apoyos Infanto Juvenil del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, entra en vigencia en el año 2016.

b. Propuesta para designar el curso lectivo 2016 con el tema de "Aniversario 160 de la Campaña Nacional de 1856-1857: Héroes, Patria y Libertad".

Señora Marcela Rodríguez: Voy a dar lectura al dictamen externado por la Comisión.

Una vez leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-01-2016

Considerando que:

1. *Mediante oficio CPC-1959-2015, suscrito por el Dr. Raúl Fco. Arias Sánchez, MSc., Historiador del Ministerio de Cultura y Juventud y experto de UNESCO, remite propuesta para designar el curso lectivo 2016 con el tema de "Aniversario 160 de la Campaña Nacional de 1856-1857: Héroes, Patria y Libertad"*

2. *Mediante Acuerdo 03-68-2015, el plenario del Consejo Superior de Educación, remite para análisis dicha propuesta a la Comisión de Planes y Programas.*

Por lo tanto:

En vista de que es un tema de competencia de la Administración del Ministerio de Educación Pública, se remite al Despacho de la señora Ministra, para su consideración, la propuesta para designar el curso

lectivo 2016 con el tema de "Aniversario 160 de la Campaña Nacional de 1856-1857: Héroes, Patria y Libertad",

2. Comisión de Leyes y Reglamentos.

No presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Propuesta de trabajo con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes)

Señora Flor Cubero: El SINAES a partir del año 2014 incorpora como miembros del Sistema a las instituciones parauniversitarias para iniciar el proceso de acreditación de las carreras técnicas. En conversaciones con el señor Gilberto Alfaro, director ejecutivo del SINAES, planteamos la necesidad de realizar una reunión de trabajo para decidir y establecer el trabajo que va a continuar realizando el Consejo Superior de Educación cuando se hacen modificaciones a planes de estudio de carreras que han sido acreditadas por el SINAES.

En conversaciones con el Asesor Legal del CSE sobre este tema, me planteaba que este convenio va a tener implicaciones para el reglamento. Por esta razón, les estoy dando a conocer el convenio marco que firmó el SINAES con el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) dado que el Convenio a desarrollar con el CSE sería bastante similar. Este convenio marco es lo que da la pauta y lo que hace posible trabajar en lo que es la guía que va a llevar el SINAES para la modificación de las carreras técnicos que ellos han acreditado y que tipo de información va a tener que darle el SINAES al Consejo Superior de Educación para lo que a nosotros compete. El dia de mañana nosotros vamos a tener la primera reunión de trabajo con el SINAES porque ya ellos están muy próximos a acreditar unas carreras de Invenio, del ETAI y del CUC de Cartago.

Considero que al igual que sucedió con el caso de acreditación en las universidades privadas, en el momento que empieza una a acreditarse, otras empiezan a sentir la necesidad de acreditarse y nosotros tenemos que tener claridad en cuáles van a ser las funciones que van a permanecer acá en la Secretaría y cuales funciones va a asumir el SINAES.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-01-2016

Dar por recibida la propuesta de trabajo con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes). Se toma nota.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No hay correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

1. **Póliza de fidelidad**

Señora Flor Cubero: Como ustedes recuerdan, el año pasado vimos que es necesario que los miembros del Consejo y parte del personal administrativo tenga suscrita la póliza de fidelidad. Hoy se presentó una funcionaria del Instituto Nacional de Seguros y nos manifestó que ya las señoras Marcela Rodríguez, Astrid Fischel, Lupita Chaves y Ricardo Ramírez, suscribieron y pagaron la póliza. En el caso de los otros miembros del Consejo está pendiente. Por tal motivo, el día jueves 14 de enero a partir de las 3 de la tarde nos gustaría se presentaran al Consejo para llenar la documentación. Nos indican que el costo es de veinticuatro mil quinientos colones. Entre los requisitos para suscribirla se tiene que presentar copia de la cédula y copia de la constancia de salario que en el caso de los miembros del Consejo es una certificación que se les hace por las dietas que ustedes reciben.

2. Asuntos pendientes.

Señor Kenneth Salas: Estamos iniciando un nuevo curso lectivo, un nuevo año laboral con respecto a la dinámica del Consejo y yo muy personalmente acostumbro sentarme a reflexionar con respecto a mi situación y también porque

lo creo conveniente de una u otra forma, llamar a un espacio de reflexión con respecto al Consejo y más que todo en los temas que se han abordado, en los temas pendientes porque hay muchos temas que personalmente me preocupan. Hablamos don Ricardo y yo respecto a las dos contrataciones administrativas, una sobre el tema de la repitencia y que si mal no recuerdo el acuerdo decía presentar informe al Consejo y a la fecha no hemos recibido el informe de las consultorías que se hicieron, así podemos mencionar algunos otros temas que son importantes y que me preocupan porque son acuerdos del Consejo, CONED por ejemplo, la Escuela de Policía, lo del mandarín, y otros. Me gustaría contar con un informe, una matriz del estado actual de estos procesos. Sabemos que obedecen a análisis, obedecen a consulta externa por la naturaleza de los temas pero por lo menos saber en qué situación se encuentran.

Señor Ricardo Ramirez: realmente era parte del tema de lo que dice el compañero Kenneth, me interesa más oyendo a don Miguel que se nos va a presentar la propuesta del Reglamento de Evaluación. Nosotros realizamos dos actividades, el año pasado, dos contrataciones para las normas de promoción y repitencia un tema fundamental y sin discusión y que de lo que resuelva ahí puede o no modificarse el reglamento de evaluación. Si me preocupa que a la fecha no se nos haya presentado porque una de las contrataciones era precisamente para que se sistematizara todo el proceso y se hiciera una información y se presentara al Consejo, no lo tenemos, entonces yo si quisiera solicitar que se nos haga esa presentación lo más urgente posible.

Señor Manuel A. Bolaños: Creo que es muy oportuno que los compañeros estén planteando esto en la primera sesión del año, porque para que vamos a avanzar si están pendientes otras cosas. Yo recuerdo que en la sesión que tuvimos en el IPEC a cierta hora de la noche se levantó la sesión por la cena pero se estaba haciendo una exposición de Educación de Adultos y ahí se dijo que se levantaba pero que se continuaba en el Consejo con el tema y esa segunda parte no se dio, no se continuó y ese es otro tema. Doña Astrid siempre con su amplia experiencia nos llama la atención que es importante trabajar con matrices de las cosas pendientes porque eso nos visualiza mucho por dónde vamos. Entonces yo me atrevería a sumar a lo que se está comentando que la Administración nos presente a la mayor brevedad posible una matriz con este y otros temas. Por ejemplo, el compañero ha mencionado el reglamento de evaluación pero usted ya nos lo aclaró al inicio, pero ese es otro tema, que nos digan por donde vamos, que acuerdos del Consejo hay al respecto, que está pendiente, CONED; ya la comisión hizo un excelente trabajo, pero donde está el convenio, la malla curricular y nos informa que eso ya está hecho, pero no ha entrado al Consejo. Pasó el 2015 y lo del CONED está

muerto, está congelada la matricula porque no pueden matricular si está congelada la malla.

Mejor hacer un alto en nuestra agenda, hay muchas presentación y mejor ver por dónde vamos, esto es muy productivo para el inicio y para el trabajo de este año.

Señora Lupita Chaves: Otro tema es el de formación docente, hace un año se tomó un acuerdo y está en la Ley Fundamental de Educación un artículo donde dice que le corresponde al CSE el reglamento sobre la formación docente.

Señora Marcela Rodríguez: Algo que también y lo digo como maestra rasa y que nos tiene sumamente consternados a las y los educadores es que nos mandan nuevos programas que requieren una evaluación diferente y nos siguen amarrando con una evaluación que no corresponde para nada y no se dan las capacitaciones a tiempo. Se nos mandan programas nuevos y sin capacitaciones de ningún tipo o en cascada que viene a ser peor, entonces eso como educadores nos tiene sumamente descontentos y fue una lucha del año pasado e hicimos esa solicitud expresa de que se necesitaba cuanto antes tener un reglamento de evaluación acorde con los nuevos programas y no lo hemos logrado.

Señor Ricardo Ramirez: A mí me parece importarte en dos aspectos, los puntos pendientes que deberíamos de una vez agendar y aquellos nuevos que se puedan planificar. Por ejemplo en que aspectos, en que temáticas es importante realizar una consultoría, una investigación, o sea los temas de investigación del Consejo, no es simplemente porque tengamos recursos, los tenemos, están disponibles. Me parece que deberíamos coordinar muy bien con la Administración qué temas de urgencia tanto para el Despacho como para este Consejo podríamos hacer alguna investigación o consultoría que nos sirva de gran insumo para los temas grandes.

Señor Miguel Gutiérrez: Me parece excelente esta lluvia de ideas.

Señora Astrid Fischel: En esa dirección y de manera formal, comentamos con la señora Ministra la importancia de contar con una matriz de seguimiento, con lo cual estuvo de acuerdo. Lo que procede es poner la misma en blanco y negro. Respecto a la sesión que adelanta don Kenneth, considero que se podrían tomar en cuenta lo siguiente: 1. conocer el estado de situación de acuerdos importantes tomados en este Consejo Superior de Educación, los cuales tienen relevante incidencia en los procesos educativos que a todos nos interesa mucho; 2- promover el análisis estratégico de los temas más relevantes del sector educativo; 3- los grandes retos del MEP y la forma cómo el CSE puede apoyar a

la señora Ministra, de manera focalizada, de acuerdo con opiniones o críticas divulgadas en la prensa.

Considero que, ante cuestionamientos importantes, el CSE puede manifestar públicamente su respaldo a la señora Ministra. Tener en cuenta que algunos de los temas en la mira de ciertos sectores, han sido analizados y dictaminados por parte del CSE.

Me parece oportuno resaltar, que el CSE ha invertido mucho de su tiempo en escuchar largas exposiciones de funcionarios del MEP, lo cual, ha restado valioso tiempo para el análisis de los temas estratégicos del sector educativo. Si bien reconocemos avances respecto a presentaciones más cortas, lo cierto es que, en algunos casos, seguimos esperando la remisión adelantada de las presentaciones, lo cual es clave para agilizar la discusión de cada uno de los relevantes temas que se someten a nuestra consideración.

En síntesis, sugiero respetuosamente, propiciar más espacios para el análisis estratégico, con el fin de ofrecer, en los casos que así lo ameriten, una plataforma más amplia de apoyo a la señora Ministra.

Señor Miguel Gutiérrez: Bienvenidas estas propuestas y vamos a tomar nota y buscar espacios para concretarlas.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos

Acta No. 01-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 11 de enero de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 03-2016 del 18 de enero de 2016.

MIGUEL A. GUTIERREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE a.i. C.S.E.

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL